

**JUNTA DIRECTIVA**47.<sup>a</sup> reunión  
Ginebra, noviembre de 2005

---

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Posible creación del Premio «Trabajo Decente»: consideraciones y opciones****I. Introducción**

1. Durante la reunión de noviembre de 2003, la Junta Directiva del IIEL decidió que un grupo de trabajo examinara la posibilidad de crear el Premio «Trabajo Decente» y evaluara el papel que correspondería al Instituto respecto de su creación y gestión. En la reunión de la Junta Directiva de noviembre de 2004, se presentó un documento sobre esta cuestión. En el curso de su análisis hubo expresiones de interés en la creación de un premio, al mismo tiempo que algunas preguntas sobre sus características específicas y su denominación. De crearse un premio debería tener por objeto reforzar los programas del Instituto y de la OIT. Se acordó que deberían celebrarse más consultas y que sería necesario presentar un nuevo documento a la Junta Directiva en noviembre de 2005.
2. En el presente documento se consideran tres opciones: un premio que consista en una beca de investigación, un premio de investigación de nivel superior y un premio de alcance más general. Las dos primeras estarían enmarcadas en las actividades actuales del Instituto. La tercera opción sería nueva.

**II. Un premio que consista en una beca de investigación**

3. Durante la discusión de esta cuestión en la reunión de la Junta Directiva de 2004, se sugirió que el IIEL podría otorgar un premio de investigación a investigadores de países en desarrollo; las discusiones que tuvieron lugar durante 2005 confirmaron que sería conveniente explorar más detenidamente esta idea.
4. El IIEL ya ofrece una beca a investigadores de países en desarrollo; se trata de la Beca Phelan. Edward Phelan, Director General de la OIT de 1941 a 1948, legó una suma de dinero al Instituto Internacional de Estudios Laborales, cuyos intereses deben utilizarse para ofrecer «bourses» (becas o subvenciones) asociadas a su nombre. En 2000, el IIEL estableció una beca de investigación financiada por esta fuente de recursos. La beca de investigación se otorga a un joven investigador de un país en desarrollo. Los candidatos se buscan dando publicidad a la beca por intermedio de las redes del Instituto. El becario

trabaja en el Instituto durante seis meses sobre un tema de investigación en una de las áreas prioritarias del programa del Instituto.

5. Este tipo de beca podría convertirse en un premio, conforme a las condiciones del mandato del legado Phelan, lográndose así una mayor eficacia en términos de trabajo en red y visibilidad. El objetivo sería atraer jóvenes investigadores particularmente talentosos que trabajen en institutos de investigación o en universidades de países en desarrollo. El premio de la beca permitiría que dichos investigadores enriquecieran la investigación que realizan adoptando la perspectiva de la OIT y, de este modo, contribuyeran a desarrollar la capacidad de investigación de los países en desarrollo. El resultado de su investigación sería presentado a un público más amplio como es el de la OIT y sería normalmente materia de publicación de un documento por el Instituto.
6. Si se adoptara esta opción, el proceso de selección y designación debería comenzar invitando a los investigadores a enviar propuestas, previo establecimiento de una serie de criterios respecto del derecho a postular basados en la nacionalidad, la experiencia y las calificaciones y en criterios de selección del tema de investigación en términos de calidad, innovación y pertinencia respecto del programa del Instituto. Al proceso descrito debería dársele amplia publicidad entre los institutos de investigación de los países en desarrollo. El premio de la beca podría también darse a conocer mediante publicaciones internacionales, conferencias, redes electrónicas y el sitio web del Instituto. El personal del Instituto procedería a la preselección de los candidatos y un jurado, nombrado en consulta con la Junta Directiva, procedería a la selección final.

### III. Un premio de investigación de nivel superior

7. Otra posibilidad es crear un premio de investigación de nivel superior y de mayor visibilidad, destinado a reconocer el mérito de un trabajo universitario del más alto nivel. El premio tendría por objeto recompensar contribuciones de alto valor al progreso del conocimiento en temas de fundamental interés para la OIT.
8. Cabe recordar que el Instituto organiza ya conferencias periódicas sobre política social gracias a una dotación proveniente del Premio Nobel de la Paz. Tienen lugar cada dos años, por rotación, en diferentes partes del mundo. Se invita a distinguidos universitarios a pronunciar conferencias, las cuales son luego publicadas por el Instituto. Se organizan debates tripartitos y otros actos en relación con estas conferencias en el país donde se pronuncian.
9. Sería posible crear un premio de investigación que tuviera un impacto y una visibilidad mundiales basándose en las disposiciones existentes. Comprendería no sólo el honor del premio en sí, dotado de una recompensa pecuniaria, sino también el prestigio de ser uno de los conferenciantes de las «Conferencias de Política Social: Premio Nobel de la Paz». El premio podría comprender una beca en el Instituto Internacional de Estudios Laborales o quizá, dado que los especialistas destacados tal vez no tengan la posibilidad de pasar un largo período en el Instituto, la opción de nombrar a un joven investigador prometedor para la Beca Phelan.
10. Este premio podría ser más prestigioso si se entregara en una ceremonia tripartita realizada durante una reunión plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo y si fuera acompañado por una distinción apropiada conferida por los tres grupos de los mandantes de la OIT. Se invitaría a la prensa y se promovería una amplia cobertura por los medios de comunicación. Se daría a las «Conferencias Premio Nobel de la Paz» la categoría y la difusión apropiadas recurriendo a los medios de comunicación globales. El nombre del

galardonado, las conferencias y las fotografías de las ceremonias serían presentados en un lugar prominente del sitio web de la OIT. Como símbolo, el ganador del premio podría recibir un objeto tal como una obra de arte original relacionada de alguna manera con la OIT.

11. Para un premio de esta clase sería posible atraer candidatos de alto nivel. Se invitaría a candidatos provenientes de una gran variedad de círculos. Como en el caso de la opción anterior, el personal del Instituto procedería a la preselección de los candidatos y un jurado nombrado en consulta con la Junta Directiva, compuesto por eminentes personalidades de reputación científica internacional y presidido por un universitario destacado, procedería a la selección final.

#### IV. Un premio de alcance más general

12. Una tercera opción sería un premio de carácter más general, creado para reconocer contribuciones destacadas hechas en favor del progreso del conocimiento, la política y la práctica en ámbitos fundamentales del Programa de Trabajo Decente. El premio podría ser otorgado a dirigentes responsables de la formulación de políticas, personajes públicos, empleadores, sindicalistas, estudiosos, escritores o periodistas.
13. Este premio podría brindar un gran apoyo al programa de la OIT y podría, así como el premio de investigación, generar visibilidad y repercusiones favorables si se otorgara a personalidades destacadas en un acto solemne. Sería necesario proceder a una amplia búsqueda de candidatos y nombrar un jurado de alto nivel aprobado por consenso tripartito, como en la opción anterior.
14. Este Premio reconocería un pensamiento innovador, nuevos enfoques y prácticas sobresalientes; se otorgaría en varias categorías diferentes:
  - la primera categoría sería la investigación, según las modalidades propuestas para el premio de investigación antes descritas;
  - la segunda categoría abarcaría la concepción de políticas innovadoras;
  - la tercera categoría trataría de la comunicación y la cobertura de los medios de comunicación;
  - la cuarta categoría tomaría especialmente en cuenta las contribuciones más destacadas realizadas por los mandantes de la OIT;
  - la quinta categoría reconocería la consagración de toda una vida a una causa.

En este caso, el Premio de investigación antes descrito podría considerarse como una primera etapa, que podría luego extenderse a otras categorías, de ser posible, tomando en cuenta la experiencia inicial del Premio de investigación.

#### V. Consideraciones

##### Financiación

15. Es realista suponer que la opción del premio elegida debería consistir principalmente en el prestigio de la distinción y no en su valor pecuniario. Sin embargo, es necesario disponer

de una cierta financiación. La primera y la segunda opción se financian con cargo a legados existentes. No obstante, debería tenerse en cuenta que los recursos generados por los legados considerados dependen de la situación financiera internacional, y los rendimientos en los últimos años han sido modestos. Por tanto, sería necesario hacer cambios en las actuales inversiones para conseguir un flujo de ingresos adecuado sin dejar de proteger el capital del legado. Si la segunda opción incluye la Beca Phelan y también el Premio Nobel de la Paz, sería ventajoso disponer de fondos provenientes de dos fuentes en lugar de una sola. Sería posible movilizar una suma más importante otorgando el premio cada dos años o buscando patrocinadores externos. Habría que asegurarse de que se dispone de financiación suficiente antes de lanzar el premio.

16. La tercera opción no podría ser totalmente financiada en base a legados existentes; habría que crear un fondo diferente. Como es poco probable que se consigan fondos del presupuesto ordinario de la OIT para un premio, habría que considerar la posibilidad de recurrir a patrocinadores externos, o a financiación externa para aumentar la dotación actual del Premio Nobel.

## Organización

17. De las tres opciones, la primera es la más fácil de poner en práctica dado que se trata fundamentalmente de reforzar una actividad existente del Instituto. La organización de la segunda opción requeriría mucho trabajo adicional, si bien parte de ella está prevista entre las actividades existentes. El refuerzo adicional que sería necesario podría realizarse dentro del marco del programa del Instituto.
18. Dado que la tercera opción sería más general, sería más adecuado que fuera organizada por la Oficina más bien que por el Instituto ya que requeriría que el Consejo de Administración adoptara nuevas modalidades de acción.

## Denominación

19. La denominación del premio cambiaría según la opción elegida. La primera opción podría ser descrita como «Premio Edward Phelan: Beca de Investigación sobre Trabajo y Política Social». La segunda opción podría ser descrita como «Premio: Trabajo Decente de la OIT». Un subtítulo podría contener una referencia al Premio Nobel de la Paz. La tercera opción podría nuevamente denominarse «Premio: Trabajo Decente de la OIT» con un subtítulo que indicara su alcance más general.
20. La Junta Directiva del Instituto tal vez estime conveniente examinar las cuestiones y opciones expuestas y formular orientaciones con miras a las próximas medidas que han de tomarse. Se propone seguir adelante con las opciones uno o dos y recomendar al Consejo de Administración que considere, en el momento apropiado, la oportunidad de ampliar el Premio «Trabajo Decente» a otras categorías. En ese caso el costo y las modalidades organizativas tendrían que ser revisadas por el Consejo de Administración. De todas maneras, debería proseguirse la búsqueda de contribuciones extrapresupuestarias que pudiesen aumentar el fondo del Premio Nobel.

Ginebra, 13 de octubre de 2005.